



Defensoría del Pueblo de la Nación

2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

Disposición

Número:

Referencia: DISPOSICIÓN DPA - Servicio de dispenser de agua sin bidón - EX-2024-00096403- -DPN-ADM#DPN.

VISTO el Expediente EX-2024-00096403- -DPN-ADM#DPN; y,

CONSIDERANDO:

Que, por las mencionadas actuaciones tramita la contratación de un servicio de alquiler de 8 (ocho) dispensers de agua sin bidón de agua fría y caliente, conectados a la red hídrica, para consumo en la Sede de la Institución por el término de doce (12) meses.

Que, en Orden 20 luce la Disposición DISPO-2024-116-E-DPN-SECGRAL#DPN por la cual se autorizó al área de Administración y Recursos Humanos a proceder al llamado a contratación directa y a registrar un compromiso provisional estimado de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$2.481.409,92).

Que, en Orden 23 por IF-2024-00110008-DPN-ADM#DPN, se adjuntó la publicación en la cartelera institucional correspondiente al llamado a Contratación Directa 60/24.

Que, en Orden 24 por IF-2024-00110016-DPN-ADM#DPN, se agregaron las invitaciones enviadas a las firmas AGUAS CRISTALINAS S.R.L., SANTRU S.R.L., JOLUGIA S.R.L, BRONCEL S.A., TIEMPO BETA S.R.L., EMBOTELLADORA SANTA RITA S.R.L. y H2O S.A., respectivamente.

Que, en Orden 25 por IF-2024-00110790-DPN-ADM#DPN, luce el Acta de Apertura N° 14/24.

Que, en Orden 26 por IF-2024-00110792-DPN-ADM#DPN, se incorporó la oferta presentada por la firma AGUAS CRISTALINAS S.R.L.

Que, en Orden 27 por IF-2024-00111145-DPN-ADM#DPN, se adjuntó la documentación que acredita el cumplimiento de la Resolución 4164-E de la AFIP, donde se informa que la firma oferente no posee deuda con el citado organismo.

Que, en Orden 30 por IF-2024-00111732-DPN-CP#DPN, mediante Acta N° 13/24, la Comisión de Preadjudicación aconsejó preadjudicar la Contratación Directa 60/24 a la firma AGUAS CRISTALINAS S.R.L., por ser la única oferente y adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.

Que, en Orden 33 por IF-2024-00112749-DPN-ADM#DPN se agregó la publicación de la preadjudicación en la cartelera de la Institución.

Que, la presente Disposición, en cuanto a sus montos, se ajusta a lo normado dentro de la Resolución D.P.A. N° 00018/00, actualizados por Resolución RESOL-2024-9-E-DPN-SECGRAL#DPN.

Que, el área de Asesoría Legal y Técnica tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta de conformidad con lo establecido por el artículo 86 de la Constitución Nacional y la Ley N° 24.284, modificada por la Ley N° 24.379, la facultad conferida por la H. Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo, notificada el 25 de agosto de 2015, que pone a cargo del Subsecretario General la Institución y su ratificación por parte de aquella Comisión en su sesión del 20 de noviembre de 2024 y notificación del 27 de noviembre del mismo año.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO GENERAL A/C
DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar lo actuado por el Área de Administración y Recursos Humanos en la contratación del servicio de alquiler de 8 (ocho) dispensers de agua sin bidón de agua fría y caliente, conectados a la red hídrica, para consumo en la Sede de la Institución por el término de doce (12) meses a partir del 1° de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°. - Adjudicar la Contratación Directa N° 60/24 a la firma AGUAS CRISTALINAS S.R.L. por un total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$2.252.342,20).

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a la partida "1.1 - 01 - 00 - 21 - 00 - 00 - 01 - 02 - 3 - 32 - 322" por PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$187.695) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2024 y a la partida "1.1 - 01 - 00 - 21 - 00 - 00 - 01 - 02 - 3 - 32 - 322" por PESOS DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$2.064.647,20) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2025.

DISPOSICIÓN DPA N°: